

BASES GENERALES PARA EL CONCURSO DE ESCRITURA “MICROTENDENCIAS”

Las Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid convocan un concurso de microrrelatos con el tema “**COMPLEMENTOS DE MODA**”.

1. BASES GENERALES:

Podrá participar cualquier persona física, a partir de 15 años. Las obras que se presenten a este Concurso deberán estar escritas en lengua castellana, contar con un título, de no más de 10 palabras, y tener un máximo de 100 palabras en el cuerpo del relato.

En todos los microrrelatos deberá figurar, al menos una vez, el nombre de **un complemento de moda**, sin que necesariamente ese sea el tema principal del texto, ni haga directamente y/o exclusivamente referencia al mismo.

Se considerará como complemento de moda: objetos de joyería y bisutería; zapatos; bolsos o carteras, cinturones, gorros o sombreros, pañuelos, guantes y bufandas, paraguas, abanicos, pelucas y posticería, gafas de sol, complementos para el pelo, etc. y otros objetos que son o han sido a lo largo de la historia considerados complementos.

No se admitirán como complemento de moda prendas de vestir (pantalones, faldas, jerséis, abrigos, etc.), lencería (ropa interior, pijamas, camisones, etc.), ropa de baño, perfumes o cosméticos, mochilas de colegio, bolsas de deporte, maletas o neceseres, ni ningún otro objeto que, aunque pueda estar relacionados con moda, no sea directamente un complemento.

Tampoco se admitirán las metonimias o figuras retóricas que designen una cosa o idea con el nombre de otra. Por ejemplo, no se podrá utilizar nombres de marcas para designar complementos.

En caso de duda sobre la inclusión o no de un complemento en esta categoría, será el jurado el que tenga la decisión final.

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.

Los trabajos se presentarán a través de la Web de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es/bibliotecaspublicas adjuntando sus datos personales, dirección de correo electrónico y título del relato.

Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos

3. PLAZO:

El plazo de recepción de los microrrelatos será desde el día 23 de Abril al 15 de Mayo, ambos inclusive.

El fallo del jurado se hará público en la primera semana de junio coincidiendo con la celebración de la Feria del Libro de Madrid, publicado en la Web de Bibliotecas y comunicado a los seleccionados por correo electrónico.

4. PREMIOS:

Se seleccionarán 30 relatos que recibirán un diploma acreditativo, de los cuales 10 serán considerados finalistas y publicados en la Guía de Lectura 2.0, que se difundirá a través de la Web de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid en el año 2015.

De estos 10 relatos, será elegido el ganador que recibirá un lector de libro electrónico (ebook) y un lote de material bibliográfico y/o audiovisual, y un finalista que recibirá un lote de material bibliográfico y/o audiovisual.

Los premios se entregarán en la Biblioteca Publica Municipal EugenioTrías. Casa de Fieras durante la celebración de la Feria.

Los premios del concurso podrán quedar desiertos si el jurado considera que ninguna obra se ajusta a las exigencias del certamen.

5. JURADO:

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Madrid designarán un Jurado entre los bibliotecarios de la red para la selección de los finalistas.

Su fallo será inapelable y comunicado telefónicamente a los premiados y a través de la Web al resto de los participantes.

6. OBSERVACIONES FINALES:

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid. Los autores cederán sus derechos de publicación en la Web y/o en papel, si se llegasen a publicar o a grabar, sin afán de lucro y haciendo siempre mención del autor de las mismas.

Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.)

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto según el criterio del Jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

*Debido a la variedad de tipos de complementos de moda, en el formulario de envío se incluirá un apartado específico para que el participante cumplimente la denominación del complemento utilizado en el relato. De esta manera, dicha denominación deberá aparecer en ambos lugares: en el apartado correspondiente del formulario y en el cuerpo del relato.